

Microsoft revelará a sus rivales el código fuente de Windows para evitar las sanciones de la CE



Microsoft revelará a sus rivales el código fuente de Windows para evitar las sanciones de la CE

El código fuente constituye el 'manual de instrucciones' de un sistema operativo. A través del acceso a este código, los rivales de la compañía norteamericana podrán transformar sus productos para hacerlos compatibles con el sistema operativo Windows, pero deberán pagar para conseguirlo.

El gigante informático norteamericano Microsoft autorizará a sus competidores a acceder al código fuente de su sistema operativo Windows para evitar las sanciones de la Comisión Europea, que le había amenazado con una multa diaria de dos millones de euros a partir del 15 de febrero si no facilitaba esta información.

"Hemos puesto sobre la mesa nuestra propiedad intelectual más valiosa", dijo el vicepresidente ejecutivo y consejero jurídico de Microsoft, Brad Smith. A su juicio, con esta oferta se va más allá de las medidas correctoras impuestas por el Ejecutivo comunitario y se resuelven todos los problemas de cumplimiento, de manera que se podrá empezar a discutir la sustancia del caso.

Precisamente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea anunció que la audiencia sobre el caso Microsoft está fijada de manera provisional para los días 24 a 28 de abril.

El código fuente constituye el 'manual de instrucciones' de un sistema operativo. A través del acceso a este código, los rivales de la compañía norteamericana podrán transformar sus productos para hacerlos compatibles con el sistema operativo Windows, pero deberán pagar para conseguirlo.

En marzo de 2004, Bruselas multó a Microsoft con 497 millones de euros por abuso de posición dominante, y le impuso dos medidas correctoras: poner a la venta una versión de Windows sin el reproductor Media Player y proporcionar a sus rivales información completa para hacer posible la interoperabilidad de sus productos con Windows.

El Tribunal de Primera Instancia de la UE rechazó en diciembre de 2004 la petición de Microsoft para que quedaran en suspenso estas medidas correctivas. Desde entonces, la Comisión ha mantenido contactos con el gigante informático y con la industria sobre la cuestión de la interoperabilidad, sin que haya quedado satisfecha hasta ahora.

El pasado 22 de diciembre, el Ejecutivo comunitario envió un dictamen motivado a la empresa de Bill Gates con la amenaza de imponer multas diarias de 2 millones de euros.

Europa Press



© CCOO SERVICIOS 2015

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original